

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0149/96**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos vigentes en la suma de \$94.617,02, mediante la ampliación del siguiente rubro:

1.2.2.6.- Instituto de la Vivienda Pcia. Bs As. Construcción 22 vivienda Plan Novios – Abuelos. . . . \$94.617,02.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos Vigentes en la suma de \$94.617,02 mediante la ampliación de la siguiente partida:

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Finalidad 5 – bienestar Social

Programa 03 – Acción Social Directa

2.5.5.2. Construcción 22 Viviendas Plan Novios – Abuelos \$94
614,02.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1492/96.-